

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.0 HECHOS RELEVANTES

- a. Con fecha 28 de noviembre de 2017, el directorio de A.F.P. Planvital S.A., acordó elegir como director reemplazante a doña Sara Patricia Bendel Manríquez, para que ocupe la posición vacante quedada luego de la renuncia del señor Dario Pieralisi.
- b. Con fecha 10 de noviembre de 2017, se tomó conocimiento de la renuncia al cargo de director de don Dario Pieralisi. El señor Pieralisi informó que el motivo de su renuncia responde a que ha sido requerido de asumir nuevos cargos no ejecutivos en el grupo Assicurazioni Generali SpA, situación que no le hará posible continuar ejerciendo su cargo de director en AFP Planvital S.A.
- c. Con fecha 26 de octubre de 2017, el Directorio de AFP Planvital S.A., acordó aprobar un contrato de mutuo otorgado por una sociedad relacionada a su accionista controlador, Assicurazioni Generali SpA., en los siguientes términos y condiciones:
- i. Sociedad Prestamista: Transocean Holding Corporation (USA).
 - ii. Monto del Crédito: Hasta USD 5.5 millones.
 - iii. Plazo del Crédito: 36 meses.
 - iv. Modalidad del Crédito: Bullet para el capital con amortización anual de intereses.
 - v. Tasa de Interés: 2,57% anual, más impuestos en Chile.

El destino de los recursos del crédito será el financiamiento de requerimientos de encaje y capital de trabajo. El contrato de crédito se suscribirá en los próximos días, y el primer desembolso parcial se encuentra programado para el mes de noviembre de 2017.

La operación indicada fue aprobada por el directorio, con el voto unánime de los directores que no mantienen relación con el accionista controlador, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la Ley.

- d. Con fecha 5 de julio de 2017, se procedió a inscribir en el Registro de Comercio de Santiago y con fecha 7 de julio del mismo año se publicó en el Diario Oficial, el certificado emitido por la Superintendencia de Pensiones que aprueba por resolución N° E-234-2017 de fecha 29 de junio del 2017, la reforma introducida a los estatutos de Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., acordada en la Vigésimo Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de mayo del 2017, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 2 de julio de 2017, ante Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas.

En virtud de los hechos precedentes, a contar del día 7 de julio entró en sus funciones la nueva composición del Directorio de AFP Planvital S.A.:

Director Titular	Director Suplente
Alfredo Francesco Luigi Orelli	
Andrea Rabusin	
Andrea Battini	
Dario William Pieralisi	
Werner Stettler	
Cristián Marcel Pizarro Goicochea	Cristián Gonzalo Zárate Pizarro
Oscar Andrés Spoerer Varela	Javier Gasman Malschafsky

Cabe hacer presente que fueron electos, en su oportunidad, en calidad de Director Autónomo, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 bis del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, los señores Spoerer y Pizarro, con sus respectivos suplentes.

- e. Adicionalmente, el nuevo Directorio se reunió en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de julio de 2017, en la cual se procedió con la elección del Presidente y Vicepresidente del Directorio y la Sociedad, resultando electos para dichos cargos los señores Alfredo Orelli y Oscar Spoerer, respectivamente. Asimismo, en la misma sesión de directorio, se acordó que sean los señores Spoerer, Pizarro y Orelli, los directores integrantes de los comités de Auditoría; de Inversión y Solución de Conflictos de Interés; y, de Sostenibilidad y Riesgo.
- f. Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de mayo de 2017, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
- Aprobación del aumento de cinco a siete el número de Directores Titulares de la Sociedad, dos de los cuales deberán tener el carácter de autónomos, y disminución de cinco a dos el número de Directores Suplentes, manteniendo un Director Suplente para cada autónomo;
 - Elección de un nuevo directorio con la nueva composición indicada en la letra d. precedente.
 - Se acordó incorporar ciertas materias cuya aprobación será competencia exclusiva al directorio de la Sociedad, relativas a la aprobación de operaciones relevantes, estableciendo límites específicos a la delegación de poderes a la gerencia, actualizando las normas que regulan el funcionamiento y competencias del Directorio;
 - Se acordó modificar los Estatutos Sociales de AFP Planvital S.A., a fin de adaptarlos y reflejar en ellos los acuerdos adoptados en la Junta; y,
 - Se acordó fijar el texto refundido de los Estatutos Sociales.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

g. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de abril de 2017, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobación de la Memoria, el Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2016, de la Sociedad y los Fondos de Pensiones que administra.
- Distribución a los accionistas del 30% de las utilidades distribuibles del año 2016, mediante el pago de un dividendo mínimo obligatorio, que asciende a la suma de \$190.473.980 a razón de \$0,09352 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, el que sería puesto a disposición de los accionistas el próximo día 31 de mayo de 2017, en la forma y condiciones fijadas por la Junta.
- Elección del diario electrónico El Libero para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.
- Elección de Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda., como empresa de auditoría externa de la Sociedad y su filial para el ejercicio 2017.
- Renovación total del Directorio, resultando electos, en el carácter que para cada uno se indica, los siguientes señores:

Director Titular	Director Suplente
1. Alfredo Francesco Luigi Orelli	1. Neri Alcione Da Silva
2. Andrea Rabusin	2. Claudia Papa Scarpa
3. Andrea Battini	3. Werner Stettler
4. Cristián Marcel Pizarro Goicochea	4. Cristián Gonzalo Zárate Pizarro
5. Oscar Andrés Spoerer Varela	5. Javier Gasman Malschafsky

Cabe hacer presente que fueron electos en calidad de Director Autónomo, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 bis del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, los señores Spoerer y Pizarro, con sus respectivos suplentes.

Adicionalmente, el Directorio recién electo, celebró sesión ordinaria a continuación de la Junta de Accionistas ya indicada, en la cual se procedió con la elección del Presidente y Vicepresidente del Directorio y la Sociedad, resultando electos para dichos cargos los señores Alfredo Orelli y Oscar Spoerer, respectivamente. Asimismo, en la misma sesión de directorio, se acordó que sean los señores Spoerer, Pizarro y Orelli, los directores integrantes de los comités de Auditoría; de Inversión y Solución de Conflictos de Interés; y, de Sostenibilidad y Riesgo.

h. Mediante Oficio Ordinario N° 478, de 12 de enero de 2017, la Superintendencia de Pensiones instruyó a AFP Planvital para que se abstenga de implementar el cierre de 17 de sus sucursales y 3 centros de servicios, planificado para el día 7 de abril y 7 de febrero, respectivamente. AFP Planvital interpuso Recurso de Protección en contra de la citada instrucción, por estimar afectadas las garantías constitucionales reconocidas en los numerales 2°, 21°, 22° y 26° del artículo 19 de la Constitución Política de la República. La Ilustre Corte de Apelaciones de Santiago falló rechazando el recurso, fallo que fue confirmado por Excelentísima Corte Suprema.

i. Con fecha 26 de enero de 2017, el Directorio tomó conocimiento, con esta fecha, de la renuncia indeclinable al cargo de director titular de la señora Patricia Espíritu Santo, y la de su suplente, doña Claudia Papa.

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 18.046, en sesión ordinaria celebrada ese mismo día, el Directorio acordó designar como Director Reemplazante a don Andrea Rabusin.

En virtud de los hechos precedentes, la composición actual del Directorio de AFP Planvital S.A. es la siguiente:

Director Titular	Director Suplente
1. Alfredo Francesco Luigi Orelli	1. Neri Alcione Da Silva
2. Andrea Battini	2. Werner Stettler
3. Andrea Rabusin (Reemplazante)	3. N/A
4. Cristián Marcel Pizarro Goicochea	4. Cristián Gonzalo Zárate Pizarro
5. Oscar Andrés Spoerer Varela	5. Javier Gasman Malschafsky

j. Colocación de aumento de capital aprobado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2015:

- La Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 7 de julio de 2016, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1040 la emisión de 65.414.595 acciones de pago, ordinarias, nominativas y sin valor nominal por un monto total de \$ 1.257.464.766, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 años a contar del 30 de abril de 2015.
- Se publicaron los avisos que ordena la ley en el diario electrónico El Mostrador, con fechas 25 de julio y 11 de agosto de 2016. Asimismo, también con fecha 25 de julio se despachó carta a todos los accionistas de la Sociedad, con toda la información necesaria para que éstos ejercieran su derecho de opción preferente de suscripción.
- Esta emisión se ofreció preferentemente a los accionistas de la Sociedad, quienes tenían el derecho de suscribir 0,03318388 acciones nuevas por cada acción que poseyeran inscrita en el Registro de Accionistas al día 5 de agosto de 2016. El primer período de opción preferente de suscripción se extendió desde el día 11 de Agosto al 9 de Septiembre de 2017. El segundo período de opción preferente de suscripción se extendió por los 5 días hábiles siguientes al término del primer período.
- Concurrieron diversos accionistas al aumento de capital, suscribiendo en el primer y segundo período ya indicados la totalidad de las acciones ofrecidas.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- k. Con fecha 26 de mayo de 2016, el directorio acordó lo siguiente:
- Creación del cargo “Head Investment Officer” que será ocupado por don Alex Poblete, quien además continúa en el cargo de Gerente General de la Sociedad.
 - Creación del cargo “Subgerente General”, que será ocupado por José Joaquín Prat, quien además continúa ejerciendo en el cargo de Fiscal.
 - Modificar la estructura de apoderados para la subrogación del Gerente General y de representación de la Sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

- l. Con fecha 28 de abril de 2016 se celebró la Vigésimo Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:
- Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad y de los Fondos de Pensiones, por el ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2015, y del informe de los Auditores Externos correspondiente;
 - Elección del Directorio:

Director Titular		Director Suplente	
6.	Alfredo Francesco Luigi Orelli	6.	Neri Alcione Da Silva
7.	Patricia Espirito Santo	7.	Claudia Papa Scarpa
8.	Andrea Battini	8.	Werner Stettler
9.	Cristián Marcel Pizarro Goicochea	9.	Cristián Gonzalo Zárate Pizarro
10.	Oscar Andrés Spoerer Varela	10.	Javier Gasman Malschafsky

- Determinación de la remuneración del Directorio y comités para el año 2016;
 - Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2016;
 - Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones de convocatorias a juntas de accionistas;
 - Política de dividendos, inversión y financiamiento.
- m. Mediante Resolución N° 14, de fecha 21 de enero de 2016, la Superintendencia de Pensiones, adjudicó la Licitación Pública para el Servicio de Administración de Cuentas de Capitalización Individual a la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., a la comisión ofertada en dicho proceso por esta Administradora, de 0,41% de la renta imponible mensual de los trabajadores.

De conformidad con lo resuelto por esa Superintendencia en la resolución ya individualizada, y conforme a las Bases de Licitación contenidas en Decreto Supremo N° 50, de fecha 17 de septiembre de 2015, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, esta Administradora constituyó garantía de implementación consistente en Boleta de Garantía por la suma equivalente a 100.000 Unidades de Fomento, tomada por AFP Planvital S.A. en el Banco de Crédito e Inversiones, en favor de la Superintendencia de Pensiones.